



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0956/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL EVENTO "SIMPOSIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: RETOS, INNOVACIÓN Y PREVENCIÓN, 2026".

23 de julio de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1377/2026, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual solicita la aprobación y la habilitación del evento "Simposio de Gestión Integral de la Seguridad y Salud en el Trabajo: Retos, Innovación y Prevención, 2026", en el Marco de los requisitos para Titulación del Programa de Postgrado de Maestría en Seguridad en Higiene Laboral, el 07 de agosto del 2026.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Aprobar el evento "Simposio de Gestión Integral de la Seguridad y Salud en el Trabajo: Retos, Innovación y Prevención, 2026", en el Marco de los requisitos para Titulación del Programa de Postgrado de Maestría en Seguridad en Higiene Laboral, el 07 de agosto del 2026, detallado en el ANEXO de la presente Resolución.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana